

31 | ENE | 2019

**TERMINACION LINEA DE CREDITO AECI – BANCÓLDEX PARA MICROEMPRESAS. PROGRAMA ESPAÑOL DE MICROFINANZAS.**

[Corresponde a la Circular Externa No. 013 de agosto 15 de 2014]

---

**DESTINATARIOS** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE** Bancóldex

---

BANCÓLDEX, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España-ICO se permiten informar la terminación de La **Línea de crédito AECI – Bancóldex para microempresas. Programa español de microfinanzas**, ofrecidos mediante la Circular Externa No.013 de agosto 15 de 2014.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector microempresarial del país.

Cordialmente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
**Representante Legal**

Elaboró: Sandra Cortés – Profesional Dirección de Microfinanzas  
Aprobó: Hernando Castro Restrepo – Director de Microfinanzas